

EDICTO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BUCARAMANGA
SALA LABORAL

HORA 8 A.M.

FECHA: 07 de marzo de 2017

CLASE DE PROCESO: FUERO SINDICAL

DEMANDANTE: GUSTAVO SANGUINO MORALES

DEMANDADO: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

RADICADO: R. 68001.31.05.0052016.00253.01
R.T. 2017-062

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 06 DE MARZO DE 2017

MAG. PONENTE : LUCRECIA GAMBOA ROJAS

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA:

"PRIMERO: REVOCAR la sentencia proferida el diecisiete (17) de enero de dos mil diecisiete (2017) por el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Bucaramanga dentro del proceso especial de Fuero Sindical – Acción de Reintegro adelantado por GUSTAVO SANGUINO MORALES al Municipio demandado **RESTITUIR** al demandante las condiciones laborales de las que gozaba al momento de la supresión del cargo, junto con el pago de todas las acreencias legales y extralegales dejadas de percibir y el consecuente pago de las diferencias no canceladas al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, tal como se expuso en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: El Municipio de Bucaramanga podrá compensar las sumas que deba cancelar al servidor demandante en razón del presente fallo con los dineros que hubiere pagado a GUSTAVO SANGUINO MORALES con ocasión de su reclasificación laboral.

TERCERO: COSTAS en ambas instancias a cargo del Municipio accionado, tásese como agencias en derecho en esta instancia suma igual a un salario mínimo legal vigente. Líquidese conforme las disposiciones del CGP."

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (01) día hábil, hoy **07/03/2017** a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y de la S.S., en concordancia con el artículo 40 *ibídem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **07/03//2017**, a las 4:00 p.m.



YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

BOGOTÁ, D. C., 07 DE MARZO DE 2017

BOGOTÁ, D. C., 07 DE MARZO DE 2017

BOGOTÁ, D. C., 07 DE MARZO DE 2017